



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01004112--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente el cual el Departamento FÍSICA, eleva Informes Anuales 2023, Plan de Trabajo 2024 y solicita prórrogas de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Eduardo Enrique BORDONE (Leg. 20017), en su cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, por concurso, en FÍSICA III, FÍSICA I y FÍSICA II, que se encuentra suprimido transitoriamente desde el 1º de Abril de 2024 y mientras se mantenga la transformación de planta o hasta el 31 de Marzo de 2026.

Art. 2º).- Aprobar el Informe Anual 2023, Plan de Trabajo 2024 y prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2024 y hasta el 31 de Marzo de 2026, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg.	- 27356 -	Ing. Javier Félix MARTIN - Profesor Titular dedicación exclusiva en FÍSICA I, FÍSICA II y BIOMECÁNICA.
Leg.	- 30684 -	Ing. Esteban MOYANO ANGARAMO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - FÍSICA II y mientras dure la licencia del Mg. Gustavo LAZARTE.

Art. 3º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 4º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 5º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2026 si el cargo se provee por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Física a fin de notificar a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl